

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS DE CUPONES

Las copias certificadas de cupones pueden ser solicitadas por el aportante en caso de pérdida o destrucción. Deberán enviar una comunicación solicitando la emisión de la copia certificada del cupón o de los cupones según sea el caso.

En caso de conocer la información de los cupones deberá indicar lo siguiente:

- Nombre del aportante
- Número de cupón
- Banco en el que pagó
- Fecha de pago
- Valor de cuota dólar pagada
- Número de DUI o FUE

Sin embargo en caso de no conocer esta información deberá indicar el motivo. Presentar:

- Comunicación firmada por representante legal
- Nombramiento del representante legal
- Copia de Cédula del representante legal

En el caso de solicitar más de 20 copias certificadas se emitirán una sola comunicación especificando la información correspondiente a todos los cupones.

La copia certificada del cupón será firmada por el Presidente Ejecutivo o por el Presidente Ejecutivo encargado y sellada con sello seco de Corpei.

Las solicitudes se receptorán cualquier día de la semana en el siguiente horario: 09:30 a 13:00 o de 15:00 a 17:00.

El costo por la emisión de la copia certificada por cada cupón es de **\$2,00 incluido IVA**. Este valor podrá ser cancelado directamente en el departamento financiero o depositarlo en la cuenta corriente de Corpei #0005066836 del Banco Bolivariano y entregar la papeleta de depósito original para proceder a emitir la factura correspondiente.